

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.388/14

AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS

A N U N C I O

RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS, POR EL QUE SE ANUNCIA SUBASTA DE MADERA DE PINOS.

OBJETO DE LA SUBASTA.- Lo es la enajenación del siguiente aprovechamiento maderable del Monte 80 de U.P. de la provincia de Avila.

LOTE 1/2014 DE MADERAS.: 4.648 pies de pino sylvestris, con un total de 740 m3 con corteza y 585 m3 sin corteza, con valor de tasación Base de 5.920,00 euros e Índice de 7.400,00 euros, siendo la modalidad a riesgo y ventura, localizados en Cuartel B, Tramo mejora, Rodal 8-9-54 y 55.

Los precios se incrementarán en el porcentaje de I.V.A. aplicable a éste tipo de aprovechamientos.

GARANTÍAS.- Definitiva del 5% del importe de la adjudicación.

PLIEGO DE CONDICIONES.- Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones contra el mismo.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.- Las plicas habrán de ser presentadas durante los quince días naturales a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, la presentación se hará en el Registro General del Ayuntamiento de 9 a 14 horas de lunes a viernes (en caso de coincidir en sábado o festivo se trasladará al día siguiente hábil).

APERTURA DE PLICAS.- Tendrá lugar dos días hábiles después a la finalización de presentación de proposiciones.

DOCUMENTACIÓN.- Proposición, acreditación de la personalidad del empresario y la representación, Documento Nacional de Identidad o copia de escritura de constitución de la sociedad mercantil, declaración jurada Texto Refundido de la Ley de Contratos del sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, justificación solvencia económica y financiera, estar al corriente de obligaciones tributarias y con la seguridad social.

MODELO DE PROPOSICIÓN.- Don, en nombre propio o en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del D.N.I. nº, enterado de los Pliegos de Condiciones que rigen la subasta de aprovechamiento de madera a realizar durante el año 2014, en el Monte 80 de U.P., se compromete al cumplimiento de los mismos, y ofrece por el Lote 1/2014, la cantidad de Euros (en letra y número).

Fecha y Firma. Peguerinos a,de de 2014.

Peguerinos, 30 de junio de 2014

La Alcaldesa, *Asunción Martín Manzano*

